



*Ministerio de Agricultura y Ganadería*

*Despacho del Ministro*

01 de febrero de 2019

**DM-MAG-074-2019**

Señor  
Guillermo Compeán Jiménez  
Director  
Comisión Interamericana de Atún Tropical

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En atención a la solicitud formulada a este Despacho, mediante Oficio PESJ-029-2019, suscrito por el Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura de fecha 24 de enero del 2019, realizo formal comunicación, indicando que la embarcación denominada *TXOPITUNA*, no cuenta con capacidad asignada por Costa Rica desde el 18 de junio de 2018, en razón del vencimiento de su convenio operativo N° CV-020-2015. Lo anterior para que se tomen las medidas correspondientes de actualización del Registro Regional de Buques con respecto a dicha embarcación.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera  
**MINISTRO**

Dc/ma

C. Sr. Moisés Mug Villanueva- Presidente Ejecutivo INCOPECA